CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO Nº244

De 09 de octubre de 2018.

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera de todos los impuestos municipales, a la Junta Comunal de San Martín, para la realización de diversas actividades para los días 3 y 4 de Noviembre de 2018, en conmemoración del mes de la Patria.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O :

Que el H.C. Elías Alberto Vigil, Presidente de la Junta Comunal de San Martín, solicitó a la Honorable Cámara Edilicia la exoneración de todos los impuestos municipales, para la realización de diversas actividades a desarrollarse los días 3 y 4 de Noviembre de 2018, en conmemoración del mes de la Patria;

Que las actividades que se realizarán serán sin fines de lucro y se llevarán a cabo en el Corregimiento de San Martín;

Que el Acuerdo Nº 40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

A C U E R D A :

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR de todos los impuestos municipales, a la Junta Comunal de San Martín, para la realización de diversas actividades a desarrollarse los días 3 y 4 de Noviembre de 2018, en conmemoración del mes de la Patria.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

EL PRESIDENTE,

H.C. CARLOS LEE G.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. MARIO KENNEDY

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

solangel -

Acuerdo No.244
De 09 de octubre de 2018

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 18 de octubre de 2018

Sancionado:
ALCALDESA ENCARGADA

RAISA BANFIELD

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL

BETTY GALVEZ DÍAZ